



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
Girardot (Cund.), ocho (8) de julio de dos mil veinte (2020).**

Proceso : Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante : Julieta Solano Giraldo
Ejecutado : Efraín Manrique Merchan.
Radicación : 20140254
Sustanciación : 346

A los folios 126 al 128, obra comunicación por parte de la Caja de Sueldos de Retiro, mediante la cual informan que, a partir del mes de enero del presente año, se comenzaron a realizar los descuentos de la mesada pensional del demandado, así como de las primas y se vienen consignado en la cuenta del Juzgado 4 de Familia de Pereira, como se ordenó en la providencia de fecha 12 de noviembre de 2019, comunicado en Oficio 1817-19; lo anterior, para los fines legales a que haya lugar.

Notifíquese,

La Juez,


DIANA GICELA REYES CASTRO

Firma escaneada conforme las medidas adoptadas por este Despacho en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020, prorrogadas mediante Acuerdo PCSJA20-11521 del 19 de marzo, Acuerdo PCSJA20 – 11532 del 11 de abril y Acuerdo PSJA20 – 11546 del 24 de abril de 2020, y acuerdos PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 por el Consejo Superior de la Judicatura, para atender eficientemente la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID – 19.